

CONSIDERANDO

Que la **"SOCIEDAD JUVENTUD OBRERA DE COTOPAXI"** se encuentra conmemorando el **SEXAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de su fundación;

Que la mencionada Organización clasista, permanentemente ha luchado por el bienestar, capacitación y mejoramiento del nivel de vida de sus filiales y de los trabajadores en general del catón y la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor clasista y solidaria de las organizaciones de trabajadores del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Felicitar a los dirigentes y a las organizaciones filiales de la **"SOCIEDAD JUVENTUD OBRERA DE COTOPAXI"** en su **LXIII ANIVERSARIO**.

El señor **RAMIRO IZURIETA DILLON**, Diputado por la provincia del Cotopaxi, a nombre y en representación del Congreso Nacional, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de enero del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL